

PLAN DE
ORIENTACIÓN Y
ACCIÓN TUTORIAL

CURSO 2024/25

ÍNDICE	PÁG.
1. Introducción	3
2. Objetivos generales	4
3. Organización de la Acción Tutorial	5
4. Programación de Actividades	7
4.1. Respecto al alumnado	7
4.1.1. Actividades para la convivencia y el desarrollo personal de los alumnos	7
4.1.2. Actividades para el periodo de adaptación de 1º de E.I.	7
4.1.3. Actividades de orientación para el tránsito de Primaria a Secundaria	8
4.1.4. Criterios de adscripción de nuevas incorporaciones	8
4.1.5. Actividades relacionadas con el reagrupamiento de los alumnos	9
4.2. Respecto a las familias	9
4.3. Respecto a los docentes	11
5. Evaluación del POAT	12
ANEXO 1: Concreción de los programas de tutoría por niveles y sesiones	14
Programa de Educación Infantil	14
Programa de 1º y 2º de Educación Primaria	15
Programa de 3º y 4º de Educación Primaria	16
Programa de 5º y 6º de Educación Primaria	16

1.- INTRODUCCIÓN.

El presente Plan de Orientación y Acción Tutorial (en adelante POAT) tiene como referencia legal inmediata el Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria; la Orden de 26 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria y de los Colegios Públicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón, los elementos de desarrollo emocional aspectos indicados en el apartado 2.2 de la Orden del 11 de junio de 2020, del consejero de Educación Cultura y Deporte, por la que se aprueba el Plan de Refuerzo Pedagógico para el curso 2020/2021 en las enseñanzas no universitarias y las INSTRUCCIONES de principio de curso, de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, para los centros públicos de Educación Infantil y Primaria Centros Públicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En nuestro Centro Educativo se considera a la tutoría como un elemento inherente a la función docente y al currículo, reconociendo con ello el principio de que todo profesor/a está implicado en la acción tutorial, con independencia de que de manera formal haya sido designado tutor/a de un grupo de alumnos y alumnas.

Estimamos que los contenidos curriculares desarrollados en el aula, las formas de evaluar, el tratamiento dado a las dificultades de aprendizaje, el género de relaciones entre profesorado y alumnado, no sólo van a determinar los resultados académicos, sino que van a configurar, además, el fondo de experiencias a partir del cual el alumno y la alumna construye su autoconcepto, elabora sus expectativas, percibe sus limitaciones y afronta su desarrollo personal y su proyecto de vida en un marco social.

La acción docente no la entendemos «sólo en relación al grupo de alumnado, ni limitándonos al lugar definido exclusivamente por las paredes del aula». Desde este marco ampliado, propio de la acción tutorial, la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la inclusión de todo el alumnado, el acompañamiento del alumnado en función de sus circunstancias personales, el apoyo ante la toma de decisiones sobre el futuro académico, la conexión con la familia y con el entorno social y cultural, y, en general, el trato particular que se establece entre el profesor y el alumno o alumna, contribuyen de modo fundamental a que las experiencias escolares y extraescolares puedan ser integradas progresivamente, convirtiéndose en elementos de referencia de proyectos de vida cada vez más autónomos.

Consideramos que los cometidos anteriores forman parte del repertorio de funciones de cualquier profesor y profesora, y que compete a todo el profesorado, al equipo docente y a la institución escolar en su conjunto el logro de los objetivos educativos implícitos en esas funciones.

Con el ejercicio de la Acción Tutorial definida en este Plan pretendemos asimismo el desarrollo de nuestro Proyecto Educativo, bajo criterios de corresponsabilidad y cooperación, asumiendo un compromiso colectivo en ámbitos como el aprendizaje significativo, la orientación personalizada y el logro de una escuela como lugar de educación para la convivencia y la inclusión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15.3 de la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan la actuaciones de intervención educativa inclusiva (BOA de 18 de junio), el POAT girará en torno a los siguientes ejes temáticos:

a) **Aprender a ser persona y a convivir:** la inclusión del alumnado en el grupo y en el centro, su

participación activa y responsable, el conocimiento de sus derechos y deberes, la convivencia, el desarrollo emocional, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la construcción de su identidad de forma ajustada, la diversidad afectivo-sexual y la identidad de género, la detección y prevención de diferentes formas de violencia contra la mujer y el desarrollo de actitudes cooperativas, tolerantes y solidarias.

- b) **Aprender a aprender:** la adquisición de hábitos y estrategias personales de aprendizaje, la mejora de las funciones ejecutivas y la participación en el proceso de enseñanza/aprendizaje.
- c) **Aprender a decidir:** la toma de decisiones en relación al propio itinerario formativo y la adquisición y mantenimiento de hábitos saludables mediante el desarrollo de habilidades para la vida.

2.- OBJETIVOS GENERALES.

Desarrollo personal y social del alumnado

- Favorecer que el contexto escolar se adapte a las características personales del alumnado, favoreciendo la inclusión de todas y todos en el grupo clase, incluyendo al alumnado con necesidades educativas específicas y la participación en la dinámica general del centro.
- Desarrollar en el alumnado un adecuado conocimiento y valoración de sí mismo, adquiriendo una imagen positiva sobre sus propias posibilidades y capacidades, así como hábitos de autonomía personal y social.
- Tomar conciencia de los propios sentimientos y emociones, desarrollando habilidades de control y autorregulación de los mismos. Adquirir las habilidades sociales necesarias para relacionarse, expresar los propios sentimientos e ideas, cooperar y trabajar en equipo.
- Acoger adecuadamente al alumnado de nuevo ingreso en el centro, prestando especial atención al inicio de la Educación Infantil.
- Contribuir a la socialización del alumnado, proporcionando una educación en valores conectada con la realidad social y comprometida con valores universales como la tolerancia, la solidaridad, el respeto y la igualdad de género.
- Promover un consumo responsable y justo, respetuoso con la conservación y sostenibilidad del medio ambiente.

Desarrollo académico y curricular

- Favorecer la interacción entre profesorado y alumnado. Se coordinará en el Equipo Docente el desarrollo de las programaciones, los procesos de evaluación y las interacciones que se produzcan en el aula durante los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Reforzar la adquisición de aprendizajes instrumentales y competencias básicas, haciendo hincapié en la competencia digital, estrategias de aprendizaje, técnicas de estudio y metacognición.
- Realizar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos, colaborando en la detección de las fortalezas del alumnado así como de las dificultades de aprendizaje y necesidades educativas con la finalidad de dar la respuesta educativa pertinente.
- Potenciar el desarrollo de la programación de aula basada en el diseño universal de aprendizajes, y si a pesar de su puesta en marcha surgiese la necesidad, vehicular la realización de adaptaciones curriculares, planes de refuerzo y apoyo educativo, programas de desarrollo de las competencias clave o de enriquecimiento curricular y, en general, las actuaciones y programas que repercutan en el pleno desarrollo de todo el alumnado, atendiendo así a la diversidad a través del Plan de Atención a la Diversidad (PAD).
- Apoyar, a través de la acción tutorial, el desarrollo del Plan de Convivencia del centro, impulsando la puesta en marcha de medidas preventivas para mejorar el clima de aprendizaje y convivencia.

Desarrollo de la coordinación familia-escuela

- Asesorar e informar a las familias sobre los progresos de sus hijos e hijas (capacidades, dificultades de aprendizaje, promoción, opciones educativas...).
- Favorecer la implicación y la contribución de la comunidad educativa en cuyas actividades se considere oportuno.
- Adquirir valores de cooperación, convivencia y solidaridad propios de una sociedad democrática, concibiendo el diálogo como herramienta fundamental para la resolución pacífica de los conflictos.
- Apoyar el proceso de transición entre etapas educativas (inicio de escolaridad, el paso de Infantil a Primaria y de Primaria a Secundaria).

3.- ORGANIZACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

Líneas generales para la organización de la acción tutorial:

- La tutoría del alumnado forma parte de la función docente. Cada grupo tendrá un maestro/a tutor/a que será designado por Dirección, a propuesta de Jefatura de Estudios.
- La tutoría de cada grupo de Educación Infantil o Primaria recaerá, preferentemente, en el maestro/a que tenga mayor horario semanal con dicho grupo.
- El Claustro fijará los criterios referentes a la orientación y tutoría del alumnado. El Equipo de Orientación Educativa de Infantil y Primaria apoyará la labor de los tutores y tutoras de acuerdo con el Programa de Acción Tutorial y bajo la dirección de Jefatura de Estudios.
- Durante el mes de septiembre, la CCP propondrá al Claustro de profesores, de acuerdo con Jefatura de Estudios, la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación de los alumnos/as.
- Se establecerá una hora complementaria semanal para la atención a los padres, madres o tutores legales del alumnado. Esta hora de tutoría se consignará en los horarios individuales del profesorado y se

comunicará al alumnado y a sus familias al comienzo de cada curso académico. Así mismo, las familias podrán solicitar reuniones con los tutores o los especialistas (a través de los tutores) con cita previa.

· Durante el curso se celebrarán al menos dos reuniones del conjunto de familias de cada grupo con el tutor/la tutora del grupo (una al principio de curso y otra en el segundo trimestre). Al final de curso se convocarán reuniones individuales con cada familia para comentar los aprendizajes del alumno/a, los resultados académicos obtenidos y propuestas para el curso siguiente.

· Las entrevistas individuales a lo largo del curso escolar con las familias se celebrarán en el horario previamente establecido. Es preferible que se celebre presencialmente en el centro, pero en caso de imposibilidad se puede celebrar telemáticamente. Los tutores/as llevarán un registro de las reuniones y entrevistas mantenidas con las familias en el que se hará constar la fecha, el convocante, los asistentes y un breve resumen de lo tratado en la misma.

· Los profesores y profesoras llevarán un control diario de las faltas de asistencia del alumnado en el programa SIGAD. Asimismo, estarán en contacto con las familias del alumnado que tiene varias ausencias y entregarán a Jefatura de Estudios las actuaciones realizadas y la valoración de los resultados obtenidos. En caso de varias faltas injustificadas informarán al Equipo Directivo para una valoración de absentismo escolar.

· El profesorado colaborará activamente con Jefatura de Estudios en las actuaciones recogidas en el Reglamento de Régimen Interno, encaminadas a prevenir problemas de convivencia y disminuir el absentismo.

· Son funciones generales del tutor o tutora:

- Participar en el desarrollo del Plan de orientación y acción tutorial, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios. Para ello podrán contar con el asesoramiento del Equipo de Orientación Educativa de Infantil y Primaria.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos y alumnas de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción del alumnado de un curso a otro, previa información a sus padres, madres o tutores y tutoras legales.
- Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos y alumnas, para proceder a la adecuación personal del currículo.
- Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- Asegurarse de que todos los documentos oficiales e informes están recogidos en el expediente personal del alumno/a, custodiado en la Secretaría del centro. Los profesores pueden acceder a los mismos para consultar aspectos relativos a sus alumnos/as, no pudiendo fotocopiar su contenido y respetando la confidencialidad del mismo.
- Orientar y asesorar al alumnado sobre sus posibilidades educativas en el paso a Secundaria.
- Encauzar la resolución de conflictos de los alumnos/as y velar por una adecuada convivencia en el centro.
- Informar a las familias, equipo docente y alumnado del grupo de todo aquello que les concierne en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
- Facilitar la cooperación educativa entre el equipo docente y las familias del alumnado.
- Atender y mediar, junto con el resto del profesorado del centro, a las relaciones que se dan entre el alumnado en los períodos de recreo y en otras actividades no lectivas.

4.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

4.1.- RESPECTO AL ALUMNADO

4.1.1.- Actividades para la convivencia y el desarrollo personal de los alumnos/as

Estas actividades tomarán como referentes los siguientes contenidos:

a) Desarrollo personal, social y de convivencia:

- Educación emocional: conocer y reconocer las emociones y los sentimientos, autogestión de las propias emociones, autoestima y autoconcepto.
- Habilidades sociales: fórmulas de cortesía, asertividad, autocontrol.
- Resolución de conflictos: diálogo, empatía, autorregulación.
- Normas de convivencia: aula, centro, patio.
- Prevención del ciberacoso.
- Cohesión del grupo.
- Educación vial.
- Educación para la paz.
- Coeducación y educación para la igualdad de género.
- Uso racional y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Celebración de festividades de ámbito nacional, autonómico y local y días conmemorativos

b) Desarrollo académico y curricular:

- Estimulación del lenguaje oral, trabajo del esquema corporal y la autonomía personal en Educación Infantil.
- Planificación y organización del trabajo escolar.
- Uso de la agenda escolar de 3º a 6º de Educación Primaria.
- Estrategias de aprendizaje, hábitos y técnicas de estudio.
- Comprensión lectora y hábito lector.
- Estimulación y mejora de las operaciones cognitivas básicas.

4.1.2.- Actividades para el período de adaptación de 1º Educación Infantil

El período de adaptación del alumnado de 3 años se realizará según la normativa vigente. En el mes de septiembre, durante los primeros 5 días de entrada escalonada, las aulas de 3 años contarán con el apoyo de la maestra especialistas en Audición y Lenguaje y en Pedagogía Terapéutica y durante el resto del mes, con el apoyo de las colaboradoras de alemán y la profesora de apoyo.

Las familias tienen posibilidad de entrar en el aula con sus hijos/as durante los primeros días. La entrada de familias será progresiva intentando reducir paulatinamente el tiempo de estancia de las familias en el aula.

Desde el curso 2019/20, a causa del número de alumnos matriculados, no se dispone de la figura de la

Técnico Auxiliar de Educación Infantil en el Centro. Es una figura importante para un buen desarrollo de las actividades diarias para el alumnado de toda la etapa de Educación Infantil y su profesorado e imprescindible para la conciliación familiar de sus familias. Desde el Centro se buscan posibilidades de que se pueda contar con una persona por parte de la Administración.

Además, se llevará a cabo una serie de actividades durante el mes de septiembre para la consecución de los siguientes objetivos:

- Conocimiento de los compañeros/as y la maestra:
 - Identificación y conocimiento de los distintos profesionales del centro que están en contacto con los alumnos/as.
 - Expresión de gustos, intereses, deseos y necesidades.
- Conocimiento de la rutina del aula y las normas:
 - Conocimiento de las normas de aula.
 - Conocimiento e identificación de los espacios y del tiempo.
 - Construcción de orden temporal y espacial en el transcurso de las actividades diarias.
 - Conocimiento de los espacios del aula.
- Fomento de la participación:
 - Aprendizaje de las formas y hábitos adecuados para la relación con los demás.
 - Aceptación de normas establecidas para el funcionamiento del grupo-clase.
 - Uso adecuado de los espacios escolares y del material escolar.
 - Reconocimiento de los otros compañeros/as de las otras clases de 1º EI.

4.1.3.- Actividades de orientación para el tránsito de la etapa de Educación Primaria a Educación Secundaria Obligatoria

- Conocer las expectativas de los alumnos/as respecto a la nueva etapa que se avecina para modificarlas y darles una orientación positiva.
- Facilitar el tránsito de los alumnos/as de Primaria a Secundaria, orientándoles y ofreciéndoles información real y práctica sobre las características propias de la ESO.
- Recopilar información sobre los hábitos de trabajo del alumnado y sus expectativas sobre la nueva etapa educativa.
- Información sobre aspectos de la ESO como: optativas, posibilidades después de secundaria, estrategias para prevenir y evitar el fracaso escolar en esta etapa.
- Traspaso de información de los tutores/as de 6º E.P. a los responsables de los centros de Educación Secundaria a final de curso. Así como el traspaso de información entre orientadores del colegio y el instituto del alumnado ACNEAE.

4.1.4.- Criterios de adscripción de nuevas incorporaciones

El Equipo Directivo realizará una adscripción provisional para el nuevo/a alumno/a, teniendo en cuenta las características de éste/ésta y las del aula en la que se va a incorporar, y comunicará su decisión al tutor/a correspondiente.

El tutor/a recibirá al alumno/a y su familia cuando se incorporen al centro y concertará una entrevista a la mayor brevedad posible.

Después de los resultados de la evaluación inicial, el alumno/a podría ser adscrito/a definitivamente a una nueva aula más acorde a su nivel de competencia curricular, atendiendo a la normativa vigente. En caso de un/a alumno/a procedente de otro sistema educativo (fuera de España), el equipo docente valorará la solicitud de flexibilización a un curso inferior.

4.1.5.-Actividades relacionadas con el reagrupamiento de los alumnos

Al inicio de la Educación Infantil, el alumnado es asignado a un grupo-clase según los criterios establecidos en el RRI del Centro. El RRI también establece que a lo largo de la escolaridad en nuestro Centro se procede a tres reagrupamientos ordinarios: en el paso de 3º de Educación Infantil a 1º de Educación Primaria, de 2º de Educación Primaria a 3º de Educación Primaria y de 4º de Educación Primaria a 5º de Educación Primaria.

Al inicio del curso, los tutores de los grupos nuevamente constituidos centran su atención a las actividades de la cohesión del grupo, potenciando el alumnado con menos habilidades sociales para integrarse en el nuevo grupo y promocionando la creación de nuevos vínculos y relaciones saludables entre los alumnos y alumnas del grupo.

4.2.- RESPECTO A LAS FAMILIAS.

Respecto a la acción tutorial con las familias.

1º TRIMESTRE	
ETAPA	ACTIVIDAD
EDUCACIÓN INFANTIL	Información a las familias de 3 años sobre la entrada escalonada y otras informaciones importantes de principio de curso (primeros días de septiembre). Reunión general de familias. Reuniones individuales en horario de lunes de 12:30 a 13:45 horas. Informaciones a través del correo electrónico en caso de necesidad.
EDUCACIÓN PRIMARIA 1º Y 2º CURSO	Reunión general de familias. Reuniones individuales en horario de lunes de 12:30 a 13:45 horas, siempre que sea posible. Informaciones a través del correo electrónico o agenda escolar en caso de necesidad.
EDUCACIÓN PRIMARIA 3º Y 4º CURSO	Reunión general de familias. Reuniones individuales en horario de lunes de 12:30 a 13:45 horas. Informaciones a través del correo electrónico o agenda escolar en caso de necesidad.

EDUCACIÓN PRIMARIA 5º Y 6º CURSO	Reuniones generales de familias. Reuniones individuales en horario de lunes de 12:30 a 13:45 horas. Informaciones a través del correo electrónico o agenda escolar en caso de necesidad.
---	--

2º TRIMESTRE	
ETAPA	ACTIVIDAD
EDUCACIÓN INFANTIL	Reunión general de familias. Reuniones individuales. Informaciones a través del correo electrónico en caso de necesidad.
EDUCACIÓN PRIMARIA 1º Y 2º CURSO	Reunión general de familias. Reuniones individuales. Informaciones a través del correo electrónico o agenda escolar en caso de necesidad.
EDUCACIÓN PRIMARIA 3º Y 4º CURSO	Reunión general de familias. Reuniones individuales. Informaciones a través del correo electrónico o agenda escolar en caso de necesidad.
EDUCACIÓN PRIMARIA 5º Y 6º CURSO	Reunión general de familias. Reuniones individuales. Informaciones a través del correo electrónico o agenda escolar en caso de necesidad. Implicar a las familias de los alumnos/as de 6º en el proceso de cambio a Secundaria.

3º TRIMESTRE	
ETAPA	ACTIVIDAD
EDUCACIÓN INFANTIL	Reuniones individuales. Informaciones a través del correo electrónico en caso de necesidad.
EDUCACIÓN PRIMARIA 1º Y 2º CURSO	Reuniones individuales. Informaciones a través del correo electrónico o agenda escolar en caso de necesidad.

EDUCACIÓN PRIMARIA 3º Y 4º CURSO	Reuniones individuales. Informaciones a través del correo electrónico o agenda escolar en caso de necesidad.
EDUCACIÓN PRIMARIA 5º Y 6º CURSO	Reuniones individuales. Informaciones a través del correo electrónico o agenda escolar en caso de necesidad.

4.3.- RESPECTO A LOS DOCENTES.

Respecto a la coordinación docente:

- Colaborar con los profesores/as del Equipo didáctico en la elaboración, seguimiento y evaluación de las programaciones de aula.
- Realizar reuniones de coordinación con otros profesores/as tutores/as que realicen actividades de refuerzo con algunos alumnos/as de su propia aula.
- Realizar reuniones de coordinación con la orientadora del centro con los especialistas en PT y AL para la realización del seguimiento y de la evaluación de los alumnos/as en común y la elaboración de adaptaciones curriculares si las hubiera.
- Presidir las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos/as y recoger información de los especialistas. Las fechas de las sesiones de evaluación se determinarán cada año en la CCP en función del calendario escolar.
- Participar a través del coordinador de su Equipo con aportaciones a la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Colaborar con el resto de profesorado de Equipo para la adecuación de los objetivos generales de etapa y para la determinación de los criterios de evaluación.
- Coordinación con la orientadora del centro, perteneciente Equipo de Orientación de la RIOE, a través de la Directora y el Jefe de Estudios.
- Colaborar con el Equipo Directivo y con el resto de profesores en la organización y el funcionamiento general del centro a través de los documentos de toma de decisiones: PEC, PCE, PGA y demás documentos de centro.
- Reuniones de los/as tutores/as de los grupos de 3º EI, 2º y 4º EP para la reagrupación de sus grupos, con el asesoramiento de los equipos docentes correspondientes y el Equipo de Atención a la Diversidad.
- Reunión de los Equipos educativos de Educación Infantil y de 1º y 2º Educación Primaria para analizar y coordinar aspectos curriculares y metodológicos que faciliten la transición entre etapas.
- Traspaso de información de los tutores/as de 6º de Primaria con los I.E.S. de la zona.
- Participar activamente en cuantas reuniones sea convocado.

5.- LA EVALUACIÓN DEL POAT.

El seguimiento del desarrollo de este plan se realizará en las reuniones de Equipo didáctico y en las reuniones periódicas de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Al finalizar cada curso académico se realizará una evaluación final en la que se recogerán las propuestas de modificación para el curso que viene y que será incluida en la correspondiente Programación General Anual, dicha evaluación se puede llevar a cabo a través de estos mecanismos:

- Reuniones de los Equipos didácticos.
- Entrevistas con las familias.
- Cuestionarios para la Comunidad educativa.
- Análisis de los resultados académicos del alumnado.

Las referencias de género contenidas en el presente Plan para las que se utiliza la forma de masculino genérico, deben entenderse aplicables, de forma inclusiva e indistintamente, a mujeres y hombres.

ANEXOS

ANEXO I.

Concreción de los programas de tutoría por niveles y sesiones

1. Programa de Educación Infantil

1º TRIMESTRE			
DESARROLLO EMOCIONAL Y AFECTIVO	HABILIDADES SOCIALES, COMUNICATIVAS Y DE LA CONVIVENCIA	HÁBITOS Y TÉCNICAS DE TRABAJO INDIVIDUAL	MEDIDAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD
		ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Pasar lista y saludar en la asamblea. - Canción de buenos días. - Normas de cortesía. - Calendario de gestión emocional. 	<ul style="list-style-type: none"> -Hablar en la asamblea por la mañana. -Valorar cómo ha ido después del recreo. -Comentar cómo se han sentido en la realización de actividades (con otros maestros/as, niños/as) -Autoevaluación del día. - Trabajar el cuento: "Nos tratamos bien". 	<ul style="list-style-type: none"> -Castoria y Anaya digital: Juegos y recursos. -Apoyo visual con pictogramas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Lavado de manos. -Uso de las botellas y pedir agua cuando se necesite. -Autonomía en el baño: bajarse y subir la ropa solos. -Uso del pañuelo. -Estornudar y toser protegiéndose. -Limpieza y orden en el aula.
2º TRIMESTRE			
<p>Las del 1º trimestre y además.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Trabajar con las caras de las emociones y el emocionómetro. -Trabajar cuentos sobre las emociones ("El monstruo de colores"). 	<p>Las del 1º trimestre y además.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normas de la clase. -Los niveles de ruido. - Rincón de la calma. -Trabajar el cuento: "Todos juntos". 	<ul style="list-style-type: none"> -Castoria: Juegos y recursos. -Robótica -Apoyo visual con pictogramas 	<ul style="list-style-type: none"> -Lavado de manos. -Uso de botellas y pedir agua cuando se necesite. -Autonomía en el baño: bajarse y subir la ropa solos. -Uso del pañuelo. -Estornudar y toser protegiéndose. -Limpieza y orden en el aula.
3º TRIMESTRE			
<p>Las de trimestres anteriores y además:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relajación después del recreo y en situaciones puntuales. - Iniciación a técnicas de relajación: yoga, mindfulness. 	<p>Las de trimestres anteriores y además.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajar cuentos "Monstruo azul". 	<ul style="list-style-type: none"> -Castoria: Juegos y recursos. -Robótica -Apoyo visual con pictogramas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Lavado de manos. -Uso de botellas y pedir agua cuando se necesite. -Autonomía en el baño: bajarse y subir la ropa solos. -Uso del pañuelo. -Estornudar y toser protegiéndose. -Limpieza y orden en el aula.

Actividades para el período de adaptación de 1º de Educación Infantil

Durante el mes de septiembre se lleva a cabo una serie de actividades para la consecución de los siguientes objetivos:

- Conocimiento de los compañeros/as y la maestra:
 - Identificación y conocimiento de los distintos profesionales del centro que están en contacto con los alumnos/as.
 - Expresión de gustos, intereses, deseos y necesidades.
- Conocimiento de la rutina del aula y las normas:
 - Conocimiento de las normas de aula.
 - Conocimiento e identificación de los espacios y del tiempo.
 - Construcción de orden temporal y espacial en el transcurso de las actividades diarias.
- Conocimiento de los espacios del aula.
- Fomento de la participación:
 - Aprendizaje de las formas y hábitos adecuados para la relación con los demás.
 - Aceptación de normas establecidas para el funcionamiento del grupo-clase.
 - Uso adecuado de los espacios escolares y del material escolar.

2. Programa de 1º y 2º curso de Educación Primaria

En todas las sesiones se trabajan conjuntamente los contenidos de educación emocional, contenidos de habilidades sociales y de prevención-resolución de conflictos en diferente medida dependiendo de las cuestiones tratadas.

En el desarrollo de las sesiones se introducen las cuestiones de cohesión y relación de grupo que van surgiendo a lo largo del curso con respecto a las relaciones entre compañeros del aula y con otros compañeros del colegio en sus relaciones de juegos en el patio y en las diferentes actividades del centro.

Se promoverá sobre todo la autonomía personal de cada alumno/a y hábitos de trabajo en la Etapa de Primaria.

En las sesiones de Tutoría se podrán realizar actividades previas y posteriores a las salidas y excursiones del grupo.

Temas previstos a trabajar:

Primer trimestre:

- Autonomía
- Conozco a mis maestros/as, mi aula y mis materiales
- Resolución de conflictos
- Festividades

Segundo Trimestre

- Resolución de conflictos
- Realidad Sostenible
- Carnaval

Tercer Trimestre

- Realidad Sostenible
- Hábitos Saludables

- Resolución de conflictos

3. Programa de 3º y 4º curso de Educación Primaria

La acción tutorial se desarrollará por parte de todo el equipo docente ante cualquier circunstancia y momento en el que surja la necesidad de resolución de conflictos. Asimismo, en todas las sesiones de tutoría se valorará la convivencia acaecida durante la semana y se continuará con el desarrollo de las unidades programadas en el POAT.

En el desarrollo de las sesiones se introducen las cuestiones de cohesión y relación de grupo que van surgiendo a lo largo del curso con respecto a las relaciones entre compañeros del aula y con otros compañeros del colegio en sus relaciones de juegos en el patio y en las diferentes actividades del Centro. Los contenidos del POAT se trabajan en todas las áreas, no sólo en el área de Tutoría.

En las sesiones de Tutoría se podrán realizar actividades previas y posteriores a las salidas y excursiones del grupo.

Temas previstos a trabajar:

Primer trimestre:

- Digital-Classroom
- PIVA
- Resolución de conflictos
- Festividades

Segundo Trimestre

- Resolución de conflictos
- Realidad Sostenible
- Carnaval

Tercer Trimestre

- Realidad Sostenible
- Hábitos Saludables
- Resolución de conflictos

4. Programa de 5º y 6º curso de Educación Primaria

En todas las sesiones se trabajan conjuntamente los contenidos de educación emocional, contenidos de habilidades sociales y de prevención-resolución de conflictos, organización de ideas y su aplicación en el estudio en diferente medida dependiendo de las cuestiones tratadas.

En el desarrollo de las sesiones se introducen las cuestiones de cohesión y relación de grupo que van surgiendo a lo largo del curso con respecto a las relaciones entre compañeros del aula y en sus relaciones de juegos en el patio y en las diferentes actividades.

En las sesiones de Tutoría se podrán realizar actividades previas y posteriores a las salidas y excursiones del grupo.

Temas previstos a trabajar:

Primer trimestre:

- Alumnos ayudantes
- Resolución de conflictos
- Festividades

Segundo Trimestre

- Resolución de conflictos
- Carnaval

Tercer Trimestre

- Técnicas de estudio
- Preparación Instituto
- Graduación en 6º
- Resolución de conflictos
- Hábitos saludables